

boletín oficial de la provincia



Núm. 30



Lunes, 13 de febrero de 2012

cve: BOPBUR-2012-00537

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, con fecha 30 de enero de 2012, ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

- «Establecer el siguiente orden en el nombramiento de los Tenientes de Alcalde designados por esta Alcaldía a efectos de su sustitución en los términos expresados en la Ley:
- Primer Teniente de Alcalde, que recibirá el nombre de Vicealcalde: D. Ángel Ibáñez
 Hernando.
 - Segundo Teniente de Alcalde: D.ª Carolina Blasco Delgado.
 - Tercer Teniente de Alcalde: D. Salvador de Foronda Vaquero.
 - Cuarto Teniente de Alcalde: D. Fernando Gómez Aguado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 3 de febrero de 2012.

El Vicesecretario General, Francisco Javier Pindado Minguela

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

D.L.: BU - 1 - 1958